



BASES DE LA MENCIÓN “SOLIDARIO INVISIBLE 2018”

1. Objeto de la Mención

La Mención tiene la intención de visibilizar y reconocer el trabajo desinteresado, y en muchas ocasiones anónimo, de aquellas personas, organizaciones o instituciones que mejor representan los valores que la Plataforma Social de Valladolid pretende difundir, y que tienen que ver con la inclusión social, la lucha por los derechos sociales de todas las personas, en especial de los más vulnerables, y la justicia social. No podrán optar al premio en modo alguno los componentes del jurado de concesión del mismo

2. Periodicidad, ámbito geográfico y de actuación

La concesión de la Mención tendrá carácter anual. El ámbito geográfico se circunscribirá a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se podrá conceder en los ámbitos de actuación de la educación, sanidad y servicios sociales, así como a las personas o entidades dedicadas a la difusión pública de los mismos

3. Propuesta de candidaturas

Se abre la participación a cualquier persona o entidad, la cual podrá proponer una única candidatura, siguiendo los criterios del primer punto de estas bases. La misma irá acompañada de un argumento de méritos, y enviada dentro de los plazos establecidos en el Calendario, mediante correo electrónico a la dirección plataforso@gmail.com, o a la dirección postal: Centro Cívico Casa Cuna - Calle Ecuador, 2 – 47014 Valladolid (A la atención de “Plataforma Social de Valladolid”)

4. Difusión de la convocatoria

La convocatoria se realizará a través del Blog y el Facebook de la Plataforma Social de Valladolid. Asimismo se enviará Nota de Prensa a los medios de comunicación de ámbito provincial y regional. Adicionalmente, se procurará remitir la información por otras vías de comunicación, en aras a la mayor difusión y conocimiento de esta Mención a la sociedad castellano y leonesa, a título personal o asociativo

5. Calendario

Convocatoria: 15 de marzo de 2018

Difusión: 15 de marzo a 1 de abril

Presentación de candidaturas: 1 de abril a 1 de mayo

Resolución de las candidaturas: 16 de mayo

Entrega de la Mención “Solidario Invisible 2018”: 23 de mayo

6. Jurado y proceso de concesión

Todas las candidaturas presentadas serán analizadas por un Jurado, compuesto por tres representantes de la Plataforma Social de Valladolid y dos personas de reconocido prestigio por su actividad en el ámbito del sistema de protección de los derechos sociales, su defensa y comunicación a la sociedad

7. Entrega de la Mención

El premio consistirá en la entrega de un objeto simbólico acorde a la naturaleza del mismo, y en consonancia con el objeto principal por el que se rigen las bases. El acto de reconocimiento y entrega se realizará, previa publicidad en redes sociales y prensa, en algún local público abierto de titularidad municipal o regional, anunciado con la debida antelación

8. Protección de datos e imagen personal

La persona o entidad que reciba la Mención autorizará a la Plataforma Social de Valladolid la difusión pública de su imagen con motivo de recibir la misma